



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6748

18/03/2020

16512

**AUTOR/A:** ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que las subidas del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) que han tenido lugar en España en los dos últimos años han buscado luchar contra la desigualdad y la pobreza en el empleo, siempre partiendo del diálogo social y del acuerdo con los agentes sociales. No obstante, el Gobierno de España no elabora previsiones de crecimiento desglosadas por Comunidades Autónomas ni por provincias.

Por otra parte, ante la expansión de la COVID-19 en España, que ha generado una situación excepcional, el Gobierno se ha comprometido a actuar con la máxima decisión, adoptando todas las medidas que sean necesarias para proteger a las familias, los trabajadores y los autónomos (particularmente los más vulnerables) así como para preservar el tejido empresarial y económico y el empleo.

Es indudable que la crisis sanitaria que atraviesa el país está teniendo repercusiones económicas y sociales. Por ello, en un primer momento, el Gobierno aprobó un primer paquete de medidas de refuerzo del sistema sanitario y apoyo a las personas y sectores más afectados: turismo, Pequeñas y Medianas Empresas y autónomos. A partir de la declaración del Estado de Alarma se han ido adoptado nuevos paquetes de medidas que tienen un impacto muy importante sobre la actividad económica del país.

Se trata de medidas muy significativas desde el punto de vista cuantitativo que pretenden contener la extensión del virus en el plano sanitario, asegurar que se mantiene el tejido empresarial y que se minimiza la destrucción de empleo. El objetivo es que la situación actual dure lo menos posible y dispongamos de una buena base para reactivar la economía una vez que dejemos atrás la crisis sanitaria.



Hay que recordar que el punto de partida era relativamente favorable. Hasta finales de febrero la economía tenía un buen ritmo de crecimiento que se ha visto interrumpido con la caída de demanda global y las medidas de contención que se han ido adoptando. El impacto sobre la economía será significativo, pero todos los organismos nacionales e internacionales prevén, también, que sea de carácter transitorio.

Finalmente se informa que el Gobierno sigue día a día la situación sanitaria y económica e irá adoptando medidas conforme vaya siendo necesario, siempre siguiendo las recomendaciones de los expertos y las autoridades sanitarias, de manera alineada y coordinada con las Comunidades Autónomas y los socios europeos.

Madrid, 27 de abril de 2020